

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca,

15 ABR 2014

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don **VICTOR ALFONSO BRAVO ARRIOLA**, para que se le conceda feriado Legal de 5 días hábiles, correspondiente al año 2013, a contar del 15 y hasta el 22 de abril del 2014.-

2- Lo Dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase feriado legal de 5 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación, don **VICTOR ALFONSO BRAVO ARRIOLA**, cédula de identidad N°16.106.053-4, correspondiente al año 2013, a contar del 15 y hasta el 22 de abril del 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.MCH.vav

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

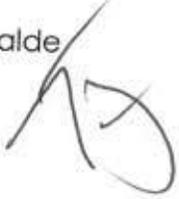
Apellido Paterno	BRAVO
Apellido Materno	ARRIOLA
Nombres	VICTOR ALFONSO
Cédula de Identidad	16.106.053-4
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	DIRECCON DE EDUCACION

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	5
Desde	15 de Abril del 2014
Hasta	22 de Abril del 2014
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	11 de Abril del 2014

Firma Funcionario (A) 

Vº Bº Jefe (A) Directo (A) 

Vº Bº Alcalde  



*Por razones de
Zona Servicio Solo se
Autoriza 5 Días*

